

Circular N° 42



16 Marzo, 2020

Asunto: Circular 42 Solicitud Planes de Continuidad

Para: Agentes generadores, transportadores y distribuidores

Para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en el país, solicitamos de manera atenta el envío de los planes de continuidad y las medidas implementadas en cada una de sus empresas, para minimizar los riesgos de afectación a las actividades de generación, transmisión y distribución por el virus COVID19.

Les agradecemos especificar de manera clara las acciones emprendidas para minimizar los riesgos asociados al virus, enfocados de manera especial en:

- Disponibilidad de personal de Centros de Control
- Disponibilidad de personal de mantenimiento para atender fallas en las redes y centrales
- Disponibilidad de personal de soporte a la operación (Tecnología, SCADA, eventos)

La información debe ser enviada a los siguientes correos electrónicos: info@xm.com.co, jazapata@xm.com.co, cacano@xm.com.co

El plazo para el envío de la información solicitada vence el 17 de marzo de 2020 a la 1:00 p.m.

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre